NOTA DE PRENSA

**Servicios Sociales concedió en 2020 un total de 2.245 ayudas económicas por un importe superior a los 3’5 millones de euros**

* **Durante el pasado 2020 la demanda de ayudas económicas (de emergencia y a la integración) ascendió a 2.507 solicitudes, un 147% más que en 2019**

La Fundación Municipal de Servicios Sociales recibió el pasado año 2020 un total de 2.507 solicitudes de ayudas económicas, lo que supuso un incremento de la demanda del 147% respecto a las cifras del 2019. Así, el importe total de ayudas concedidas (2.245) ascendió a 3.720.224’66 euros.

La concejala de Bienestar Social y Derechos, Natalia González, ha comparecido esta mañana en rueda de prensa, tras la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, para informar sobre el balance de las ayudas económicas concedidas el pasado año.

Las ayudas económicas que concede el Ayuntamiento de Gijón, a través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, son de dos tipos: **Ayudas de Emergencia**, en las que están englobadas aquéllas para cubrir gastos ordinarios o extraordinarios y las ayudas de primera necesidad; y **Ayudas a la Integración de personas y Familias**.

El 76’02% del total de ayudas tramitadas fueron a la Integración (1.906), un 120’5% más que en 2019. Asimismo, el 23’97% restante fueron Ayudas de Emergencia (601), un 243’42% más que en 2019. Mientras, del total de Ayudas de Emergencia concedidas, el 31’94% han sido para cubrir gastos ordinarios y extraordinarios, y el 68’05% ayudas de primera necesidad en tarjetas prepago para la compra de alimentos.

La mayor parte de las ayudas destinadas al pago de gastos ordinarios y extraordinarios se solicitaron para abonar deudas de luz, gas y comunidad; deudas de alquiler y alojamientos temporales. Por otra parte, se concedieron un total de 379 ayudas de primera necesidad, mientras que en 2019 no se había recibido ninguna solicitud de este tipo de ayuda.

 **Programa ‘Mi Barrio’**

Dentro del programa ‘Mi Barrio’, que el Ayuntamiento de Gijón puso en marcha el pasado mes de diciembre de 2020, en colaboración con la Unión de Comerciantes, hasta este momento han hecho gasto 543 personas, por un importe de 202.847’07 euros. Asimismo, se han recibido 2.278 facturas y hay adheridas más de 240 empresas.

González ha reconocido que aún son pocos los establecimientos de alimentación adheridos a este programa, tal y como han trasladado a la Fundación personas beneficiarias del programa, un asunto que desde Servicios Sociales ya se ha puesto en conocimiento de la Unión de Comerciantes. Así ha aprovechado para realizar un llamamiento a este tipo de establecimientos para que se adhieran al programa ya que “no les supone una carga de trabajo extra”.

Por último, ha explicado que, desde que se puso en marcha el programa, la Fundación habilitó un teléfono móvil donde cualquier persona beneficiaria del mismo, bien a través de llamada o de whatsapp, pueda resolver sus dudas.

También ha manifestado que en las últimas dos semanas, también desde la Fundación de Servicios Sociales, se han estado realizando llamadas aleatorias para testar la opinión de las personas que aún no han hecho gasto y aseguran estar “perfectamente informadas de dicha convocatoria”.

En este sentido ha concluido que aún quedan tres meses y medio para que las personas puedan facturar y que “los beneficiarios y beneficiarias del programa tienen todo el derecho y la libertad del mundo, al igual que los demás, para organizar sus gastos como consideren oportuno”.